

Latacunga, 12 de abril del 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EDITORIAL LA GACETA S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía Editorial la GACETA S.A. he revisado los Estados Financieros correspondientes al año 2011, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs y demás leyes vigentes sobre la materia.

He revisado los Ingresos y gastos de la compañía, los cuales han sido realizados apegados a las normas legales y a las necesidades de la compañía, siendo los cifras presentadas en los Estados Financieros responsabilidad de la compañía.

En el año 2011 la compañía se encontraba en el periodo de transición para la implementación de las NIIFs, en tal virtud se tuvieron que preparar los estados financieros aun con la normativa anterior (NEC), y se están realizando los ajustes correspondientes por efectos de la implementación de NIIFs, que deben ser contabilizados en el año 2012

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y confiables, y el manejo administrativo y financiero de la compañía es adecuado.

Atentamente



Dr. Aníbal Altamirano MBA.

COMISARIO

CI. 1711080851

